



Ministerio para la Transición Ecológica

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

ANUNCIO

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo, se tramita a instancia de Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha, con NIF número S4500084A y domicilio a efectos de notificación en calle Río Portiña, número 2 -Edificio CIE-I Bajo, Oficina 2- 45007 Toledo, expediente relativo al procedimiento administrativo de autorización de vertido de aguas residuales, procedentes de la Estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP) Campana de Oropesa y Cuatro Villas, al río Guadyerbas, en el término municipal de Oropesa (Toledo).

Lo que, conforme al Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas, y el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, y sus sucesivas modificaciones, se hace público a fin de que en el plazo de treinta (30) días, puedan presentar reclamaciones quienes se consideren afectados por esta petición en la Confederación Hidrográfica del Tajo, sita en la avenida de Portugal, número 81, 28071 Madrid, en cuyas oficinas se halla de manifiesto el expediente de referencia 262.450/17 (AV-0018/2017).

NOTA EXTRACTO

Para el tratamiento de las aguas residuales procedentes de la ETAP Campana de Oropesa y Cuatro Villas se ha proyectado una estación depuradora de las siguientes características:

–Procedencia aguas residuales: Aguas de lavado de filtros y escurridos del tratamiento de fangos de la ETAP Campana de Oropesa y Cuatro Villas.

El vertido sólo se realizará cuando el agua a tratar en la ETAP proceda del embalse de Navalcán (máximo 122 días/año).

–Ubicación de las instalaciones: Polígono 10, parcela 30040, término municipal de Navalcán (Toledo).

–Características del vertido: Industrial clase 1. Sólidos en suspensión < 35 mg/l; DBO5 < 25 mg/l, DQO < 125 mg/l; Acrilamidas < 0,1 µg/l; Microcistinas < 1 µg/l.

–Descripción de las instalaciones: Cámara de mezcla (dosificación de coagulante), cámara de floculación (dosificación de floculante), decantados lamelar, caudalímetro electromagnético en tubería, arqueta de control, colector de evacuación al río Guadyerbas.

–Ubicación y medio receptor del vertido: Río Guadyerbas, margen izquierda, en coordenadas UTM (ETRS89 - huso 30) aproximadas X = 316.307, Y = 4.435.759 (m). Polígono 11, parcela 9017, del término municipal de Oropesa (Toledo).

–Volumen de vertido solicitado: 61.000 m³/año (caudal medio: 500 m³/día).

En Madrid a 27 de agosto de 2018.–La Técnico de Vertidos, Marta Hernández León.

N.º I.-4359